


# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Nombre de la Empresa</b>		<b>DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS</b>	<b>Numero de Contrato / Orden de Servicio</b>	3045317
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, CONTROL, PROTECCION Y COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL PROYECTO SUMINISTRO DE ENERGIA EN LA VRO				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO (TIPO 5)- DESDE MINA GEOMINERALES UBICADA EN VEREDA VEGAS DE GUAYARI (SANTA ROSA) A PORTERIAS DE ACCESO A LA SUBESTACION SURIA (DISTANCIA = 15 KM)				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
30 DIAS				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
11/09/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Villavicencio				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Joseph Nicolas Tovar Vargas <b>Teléfono:</b> 3105805010 <b>Correo:</b> nicolas.tovar@discon.com.co <b>Otro Canal:</b>	Alfonso Iván Pinzón		Álvaro David Jiménez	

"La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
TRANSPORTE DE MATERIALES TIPO 5 DESDE MINA GEOMINERALES A S/E SURIA PATIO 3 POR PORTERIAS DE ACCESO	Metro	21000	1	20999	<p><b>Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa, de no ser así presentara la documentación pertinente para la validación de cumplimiento de requisitos mínimos para la aprobación como proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente habilitada para el servicio a contratar • Rut vigente • Registro Nacional Despacho de Carga • Certificado Cámara de comercio no mayor a 30 días • Certificación bancaria no mayor a 30 días • Cedula RL • Resolución de habilitación en el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga • Plan estratégico de seguridad vial • Cumplir con todas las exigencias para el transporte carga • Afiliación y planilla de pago de los conductores del parque automotor</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> • Póliza de responsabilidad civil extracontractual placa</p>	1075311116			

“La información acá publicada, fue suministrada por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

blanca • Licencia de tránsito • Soat de vehículos

**Requisitos Experiencias:** Mínimo 3 años en experiencia específica en transporte de material pétreo

**Requisitos HSE:** • Inspección técnicomecánica de acuerdo con la legislación vigente • Registro Preoperacionales de vehículos • Registro Preoperacionales de vehículos

**REQUISITOS PARA CONDUCTORES •**

Licencia de Conducción vigente • Experiencia: Toda persona que conduzca vehículos automotores en ECOPETROL debe demostrar una experiencia mínima de tres (3) años en conducción del tipo específico de vehículo automotor que conducirá y/u operará. • Tener curso de manejo Defensivo, mecánica básica, primeros auxilios.

**Requisitos Técnicos:** • El oferente de manera directa deberá cumplir con el cargue de manifiesto de carga previo al inicio del viaje en la plataformas habilitadas • El oferente presentara Plan de movilidad Vial

**Criterios de Evaluación:** • Cumplimiento normativo y requisitos mínimos • Se requiere que el servicio se oferte bajo las siguientes características o ítem's: • Viaje Volqueta sencilla 7m3 - distancia 15 km (incluye pago de peaje) • Viaje

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Volqueta doble 14m3 - distancia 15 km incluye pago de peaje • Viaje Volqueta sencilla 7m3- distancia 15 km (no incluye pago de peaje) • Viaje Volqueta doble 14m3 - distancia 15 km (no incluye pago de peajes)

**Especificación Técnica:** • El oferente junto con la presentación de la oferta deberá presentar carpeta de vehículos del parque automotor con la documentación pertinente junto con los documentos requeridos para los conductores cumplimiento con todos los requisitos mínimos • El oferente garantizará % participación de mano de obra local de zona de influencia tal como de su parque automotor • El oferente bajo su plena autonomía debe cumplir con la normatividad transporte carga terrestre vigente en tanto peso, dimensión, norma de tránsito según RESOLUCION 4100 del 2004 y otras normas vigentes para el transporte de carga • La mina será la única responsable del cargue de material • El oferente garantizará la remesa y recibido de cada servicio prestado • 3 Se hará por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto • El llamado para la prestación del servicio se realizará según necesidad y condiciones de la obra.

### Otros

Requisitos: • El oferente deberá acogerse a los horarios estimados para cargue y descargue de material pactados con el CONTRATISTA

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Cra 17ª # 11 -17 Barrio las Ferias – Acacias
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • La factura y/o cuenta de cobro debe ser enviada al correo facturacion@discon.com.co • La factura y/o cuenta de cobro debe indicar el número de orden de pedido, el municipio donde se presta el servicio y la descripción de la obra a la cual se le presto el servicio. • Las facturas y/o cuentas de cobro deben cumplir con los requisitos legales. • La facturas y/o cuentas de cobro debe tener adjunto Orden de pedido/servicio. • La factura y/o cuentas de cobro debe tener adjunto remisión confirma de recibido a satisfacción del producto o servicio. Las facturas que no cumplan con los requisitos descritos anteriormente serán rechazadas. Cualquier inquietud puede ser radicada al correo: compras@discon.com.co Fecha de recibo facturas hasta el 23 de cada mes.
<b>Contacto para Facturación</b>	Jesús Gómez Correo: facturacion@discon.com.co Celular: 3143562327

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	16/09/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	07:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	Al correo electrónico nicolas.tovar@discon.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Joseph Nicolas tovar vargas nicolas.tovar@gmail.com Tel: 3105805010

## OBSERVACIONES

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

“La información acá publicada, fue suministrada por DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”. “Este documento electrónico es diligenciado totalmente por DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/5

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio. NOTA: Las propuestas se reciben por correo electrónico y deben marcarse con el número del contrato y la orden de servicio. - En el caso de no encontrar proveeduría se realizará segunda publicación para obtener mayor pluralidad de propuestas por parte de los proveedores del municipio, previo a apertura de anillos en el departamento del Meta y Nacional.